



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BIENESTAR
Secretaría de Bienestar



SOLICITUD DE BENEFICIOS PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIAL**

Fecha: _____

Nombre Organización: _____

RFC: _____ Correo: _____ Tel: _____

Área de Atención: _____

No. Personas beneficiadas: _____ Tipo de población: _____

¿Cuenta con personal voluntario? _____ No. Personas Voluntarias: _____

Horario de atención: _____ Municipio: _____

Domicilio Operativo: _____

Tipo de Solicitud:

Condonación de Agua ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos*

Carta de Acreditación de Actividades ante el SAT**

Otro: _____

Nombre y firma del/la Representante Legal

*Este formato es considerado como una solicitud dirigida a la Secretaría de Bienestar
Gobierno del Estado de Baja California*

*En caso de que la Organización cuente con sucursales deberá anexar a la presente copia Simple del Acta constitutiva que incluya los domicilios de dichas sucursales.

**Para esta carta se deberá anexar un escrito libre con evidencia documental de las Actividades realizadas por la organización firma del Representante Legal.

Los programas de apoyo de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Baja California son públicos, Ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido su uso y difusión para fines distintos al bienestar social.

Con fundamento en los artículos 13y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Baja California, en este mismo acto, se hace de su conocimiento que está en posibilidad de consultar nuestro "Aviso de privacidad de datos personales" en nuestro sitio web <https://bajacalifornia.gob.mx/bienestarbc/>, Sección "transparencia".